

## REFORMA

VOTO 24

Acota INE a servidores públicos de representantes

# Pondrán a partidos filtros para casillas

Deben registrar datos personales; cuestiona Morena nuevo mecanismo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el sistema que filtrará los nombres de miles de representantes de casilla de los partidos, para evitar que sean servidores públicos o manejen algún programa social.

Sin embargo, Morena pidió que los formatos en los que los interesados afirman no trabajar en algún nivel de gobierno se entreguen en físico, porque ante el número de registros la plataforma tecnológica podría colapsar.

En los comicios de 2021, para las 162 mil 538 casillas, los partidos nacionales inscribieron a 2.9 millones de representantes, de ellos, más de 600 mil eran morenistas.

Para la elección del próximo 2 de junio se colocarán 170 mil casillas, y cada partido tiene derecho a dos representantes por cada mesa, además de los generales que supervisan varias casillas.

En el sistema aprobado, los partidos deberán registrar el nombre de su representante, firma, clave de elector, así como lugar y fecha del registro.

Además de inyectar un formato firmado en el prometido: "No ser persona ser-

## Logística

Rumbo a las elecciones generales del 2 de junio, los siete partidos políticos nacionales deberán registrar a sus representantes de casilla.

### 162,538

Casillas instaladas en 2021

### 2.9

millones de representantes registrados

### 600,000

Fueron de Morena

### 170,000

Casillas a instalar en 2024

### ELECCIONES FEDERALES

■ Cada partido podrá acreditar por casilla un representante propietario y suplente

### ELECCIONES LOCALES

■ Cada partido, coalición o candidato independiente podrá acreditar representante propietario y suplente

### PERIODO DE REGISTRO DE REPRESENTANTES

■ Del 16 de abril al 20 de mayo

vidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni persona servidora de la nación".

El Instituto realizará una compulsión entre diversas bases de datos de nóminas gubernamentales para verificar que los interesados no son empleados, de serlo, se informará al partido que son rechazados.

En 2022, el Tribunal

Electoral federal ordenó al INE aprobar reglas para garantizar la no intervención de servidores públicos en el proceso, luego de que determinó que sí hubo sospecha sobre la posible injerencia de "servidores de la nación" en los comicios en Tamaulipas.

"No resulta ocioso que la acreditación de estas figuras sea sometida al tamizaje de un conjunto de requisitos, así como que su actuación esté sujeta a determinadas normas, pues de lo que se trata es de garantizar la correcta operación de las casillas", in-

dicó el consejero Martín Faz.

Sin embargo, Morena rechazó que se use la clave de elector y la firma, y quiere que el formato de promesa se entregue una sola para todos los representantes o el día de la jornada electoral.

Consejeros aseguran que no habría tiempo de supervisar y dejarían a los funcionarios de casilla esa tarea, provocando incluso enfrentamientos entre ellos y los partidos el día de la elección.

"En Morena nos genera inquietud, sobre todo este nuevo mecanismo que ante su posible falla o insuficiencia o incluso errores al momento de capturar la clave de elector, pudiera generar ineficacia, pudiera generar retraso o algunos problemas", dijo el representante del partido guinda, Sergio Gutiérrez.

"Cómo funcionaría este sistema tomando en consideración la carga masiva que va a tener en momentos coyunturales, cómo se va a atender, cómo va a funcionar, si se tiene la capacidad para hacerlo y ante una eventualidad cómo resolverlo en los plazos brevísimos que vamos a tener".

El representante del PRI, Hiram Hernández, pidió otro mecanismo más eficiente, sin embargo, ambas peticiones fueron rechazadas.

Los partidos políticos deberán registrar a sus representantes del 16 de abril al 20 de mayo.